

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO 0022**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE  
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DE ESTATUTOS DE COLUMBUSTRAVEL  
CIA. LTDA.**

Se comunica al público que COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA., aumentó su capital en USD\$ 82.631,20; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 6 de Octubre de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005376 de 16 DIC. 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"Artículo Sexto.- Del Capital y sus Modificaciones: El capital social de la compañía es de ochenta y tres mil treinta y un dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos, capital social que se halla suscrito en su totalidad y está dividido en dos millones setenta y cinco mil setecientos ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una."

Quito, 16 DIC. 2008

**Dr. Marcelo Icaza Ponce**  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

AR69421/cc

SE 1 - 8006 0

...era, dese a la misma  
el trámite Ejecutivo, previsto en el